



Ramo Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 06 de agosto de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2018-00132-00
DEMANDANTE(S):	MARIA YANET CALLE TORRES
DEMANDADO(S):	COLPENSIONES

Debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 y en atención a lo estipulado a los Acuerdos No. PCSJA20-11614 de 2020, PCSJA20-11597 de 2020, PCSJA20-11594 de 2020, PCSJA20-11562 de 2020, PCSJA20-11567 de 2020, entre otros y al Decreto Presidencial 806 de 2020, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto que antecede y se procede señalar nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia en los mismos términos de la providencia que anteriormente señaló la sesión que no se pudo realizar. Se fija como nueva fecha **el día 20 de enero de 2022 a la 1:30 P.M.**

Se requiere a las partes para que, **una semana antes de la celebración de la audiencia,** remitan al correo institucional [j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co) fotos legibles de las tarjetas profesionales y cédulas de los intervinientes, además de los poderes de sustitución, escrituras públicas y demás documentos con los que acrediten la calidad de participantes en la audiencia antes señalada.

Por otro lado, se insta a Colpensiones para que atienda el requerimiento realizado mediante el oficio 315 de 2019 y certifique hasta qué fecha se les pagó la pensión de sobrevivientes a las hijas del causante AGUSTÍN ENRIQUE GARCÍA PÉREZ quien en vida se identificó C.C. 71.665.110, las jóvenes MARIA AMELIA GARCIA CALLE con C.C. 1.017.189.023 y ALEXANDRA GARCIA CALLE con C.C. 1.017.200.494, indicando además si actualmente se le está cancelando la misma prestación a alguna persona, indicando, en caso afirmativo, a cuál beneficiario.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

  
MARCO TULLIO URIBE ANGEL  
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 09 de agosto de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 121 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

  
CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
Secretaría

